

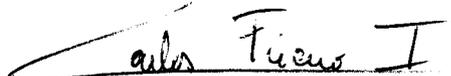
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SENDRE CIA. LTDA.

Se convoca previamente a los señores Accionistas e individualmente al Comisario de la Compañía Sra. C.P.A. Sandra Pasquel Argudo, a la Junta General Ordinaria que celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día Viernes 07 de Abril de 2017 a partir de las 09H30, en las oficinas ubicada en la Cdla La Garzota etapa II Mz.138 solar 7, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente a los negocios y actividades del ejercicio económico 2016.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, referente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de las Utilidades del ejercicio económico 2016
- 5.-Nombrar al Comisario y fijar su retribución para el ejercicio 2016, de acuerdo a las normativas de la Ley de Compañías.
- 6.-Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipo con cargo a los resultados del ejercicio económico 2017.

Se informa a los señores accionistas de **SENDRE CIA LTA.**, que los Estados Financieros y sus anexos, así como los informes del Administrador y Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía Cdla La Garzota etapa ii 1 Mz 138-Solar 7, de conformidad con la Ley de Compañías, a fin de que en caso de que lo requieran sean consultados.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017


ING. CARLOS FIERRO IZURIETA
GERENTE GENERAL

NOTA: A los Accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por Superintendencia de Compañías y al Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas de SENDRE CIA. LTDA.